

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PLUNO S. A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2014

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo de dos mil catorce, a las trece horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Centro Comercial Alsan Horja piso 1 edificio 105 se reúnen los accionistas de la compañía PLUNO S.A. a saber: Antonio Dejacaso Trujillo, propietario de 798 acciones y, Joan Sebastián Bejarano Baquerizo propietario de 2 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por encontrarse presente los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América; en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar sobre lo siguiente:

- 1.- Informe del representante legal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y dictar la resolución correspondiente.
- 2.- Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y dictar la resolución correspondiente.
- 3.- Aprobación de los Estados Financieros y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2013 y destino de las utilidades si las hubiere.
- 4.- Elección de Comisario.

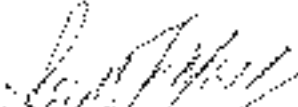
Preside esta sesión el Señor Antonio Bejarano Trujillo y actúa en forma ad-hoc en la secretaría la Abogada Laura Franco Alvaquado quien informa a la sala que con la debida anticipación se hizo la entrega a los señores accionistas del informe del representante legal de la compañía, Comisario, y Estados Financieros para que sean de su conocimiento. Luego de eso, el Presidente de la sesión dispone que por secretaría se elabore la lista de asistentes y comprobado que se encuentra reunido el quórum legal, declara instalada la sesión.

Puesta a consideración de la Junta el primer punto del orden del día, los accionistas, por unanimidad resuelven aprobar el informe del representante legal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013. A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día. Luego de las deliberaciones del caso la Junta por unanimidad resuelve aprobar el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013. De inmediato, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el tercer punto del orden del día esto es, aprobación de los Estados Financieros y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2013, y luego de los análisis y consultas pertinentes, los aprueban por unanimidad, determinándose además que este año existe una pérdida neta contable que asciende a la suma de US\$ 317,18 motivo por el que no existen dividendos que repartir. Sobre el cuarto y último punto del orden del día, los accionistas por unanimidad resuelven tratar este punto en una próxima sesión.

No teniendo más asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, suscribiéndola todos y cada uno de los accionistas en unidad de acto con el Presidente y Secretaria que certifica. Con lo cual se da por terminada.

la sesión cuando son las 14h00. 1) Antonio Dejarazo Trujillo Accionista 2) Juan Sebastián Dejarazo Haquerizo Accionista 3) Antonio Dejarazo Trujillo Presidente. 4) Laura Franco Alvarado Secretaria Ad-Hoc.

Certificación: Certifico que el documento que antecede es igual a su original, el mismo que reposa en el libro de actas a mi cargo, al cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 28 de marzo de 2014.



Ab. Laura Franco Alvarado
Secretaria Ad-Hoc